II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23434 *Resolución de 30 de octubre de 2026, del Ayuntamiento de Tíjola (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 210, de 29 de octubre de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Monitor/a de Deportes de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Tíjola, 30 de octubre de 2026.–El Alcalde, José Juan Martínez Pérez.

cve: BOE-A-2026-23434
Verificable en https://www.boe.es